

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

BOP-A-2025-1495

El Sr. Alcalde ha dictado la siguiente:

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 09/05/2025, referente a las bases generales para la selección de personal laboral fijo, nueve limpiadoras, por sistema de oposición libre.

Visto que se han detectado errores en las citadas bases.

VISTO lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

VISTAS las facultades que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local

## HE RESUELTO

**PRIMERO.-** Rectificar las mencionadas Bases en el sentido siguiente:

En la base 5.3 donde dice ciento ochenta, debe decir **ciento treinta y siete euros y ochenta y cuatro céntimos (137,84 €)**.

En el Anexo III Solicitud del interesado donde dice una plaza de limpiadora, debe decir **nueve plazas de limpiador/a**.

En el desarrollo de las bases, donde dice limpiadora debe decir **limpiador/a**.

**SEGUNDO.-** El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si ya se hubiera presentado alguna solicitud a este proceso selectivo, se dará por presentada.

**TERCERO.-** Publicar esta subsanación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mi, la Secretaria. Fechado y firmado electrónicamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 13 de mayo de 2025.– El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 70BA D97E 1C65 0C22 9B0D Fecha Firma: 20-05-2025 07:57:57

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



70BAD97E1C650C229B0D

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba